



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA N° FCSH-CD-018-2018

En Quito a los 09 días del mes de marzo de 2018, a las 11H00, en el Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH), Carrera de Sociología de la Universidad Central del Ecuador (UCE), sala de reuniones del Decanato, primer piso, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) de la Universidad Central del Ecuador, bajo la Presidencia del MSc. Francisco Hidalgo, en su calidad de Decano.- Actúa como Secretario el Dr. Christian Machado, Secretario Abogado de la FCSH.

Además del señor Decano, asisten los siguientes miembros del Consejo Directivo con voz y voto: Ph.D. Rafael Polo, SUBDECANO; MSc. Alexander Amezquita y Msc. Martha Racines, VOCALES DOCENTES PRINCIPALES; y señor Francisco Batalla, VOCAL ESTUDIANTIL PRINCIPAL.

Están presentes los siguientes miembros con voz: la Dra. Mónica Mancero, DIRECTORA DE LA CARRERA DE POLÍTICA; la Msc Daisy Valdivieso, DIRECTORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL; y, MSc. David Chávez, DIRECTOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Asiste como invitado el MSc. Christian Paula, VOCAL DOCENTE ALTERNO.

El Secretario-Abogado da lectura al Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Conocimiento del Oficio No. R-217-2018 de 28 de febrero de 2018, mediante el cual el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador designa a la MSc. Daisy Valdivieso Salazar como Directora de la Carrera de Trabajo Social
3. Conocimiento del informe del señor Decano sobre las resoluciones del H. Consejo Universitario, con énfasis en la fecha de inicio de matrículas para el periodo académico 2018-2018
4. Programación académica de las Carreras de Sociología, Política y Trabajo Social para el periodo 2018-2018
5. Varios

Una vez verificado que existe el quórum reglamentario, se instala la sesión, se aprueba el orden del día y el Consejo Directivo **RESUELVE**:

PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**Antecedentes:**

- Mediante correo electrónico de 7 de marzo de 2018, se puso a consideración de los señores miembros del Consejo Directivo, el acta resolutive Nos. FCSH-CD-017-2018, correspondiente a la sesión ordinaria de 22 de febrero de 2018.

Los señores miembros del Consejo Directivo aprueban el acta en los términos sometidos a su consideración.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo resuelve aprobar el acta resolutive Nos. FCSH-CD-017-2018, correspondiente a la sesión ordinaria de 22 de febrero de 2018	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata
Votación: Se aprueba con tres votos a favor de los tres miembros con voto presentes. El Dr. Rafael Polo y el señor Francisco Batalla se incorporaron posteriormente a la reunión.		

PUNTO 2: CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. R-217-2018 DE 28 DE FEBRERO DE 2018, MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DESIGNA A LA MSC. DAISY VALDIVIESO SALAZAR COMO DIRECTORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**Antecedentes:**

. Se da lectura del Oficio NO. R-217-2018 de 28 de febrero de 2018, mediante el cual el Rectorado comunica la designación de la MSc. Daisy Valdivieso Salazar como Directora de la Carrera de Trabajo Social, nombramiento que corre a partir del 28 de febrero de 2018.

El señor Decano y los demás miembros del Consejo Directivo de la Facultad desean éxito en su gestión a la MSc. Valdivieso y ofrecen su colaboración para la buena marcha de la Carrera de Trabajo Social.

Resolución	Responsables	Tiempo
No existe resolución por ser un punto informativo	No aplica	No aplica
Votación: No hubo votación por tratarse de un punto informativo		

PUNTO 3: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL SEÑOR DECANO SOBRE LAS RESOLUCIONES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, CON ÉNFASIS EN LA FECHA DE INICIO DE MATRICULAS PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2018-2018**Antecedentes:**

- El señor Decano expone ante los miembros del Consejo Directivo las resoluciones más importantes adoptadas por el H. Consejo Universitario en la sesión de 01 de marzo de 2018, entre las que se destaca:

a.- Se autoriza que el proceso de matriculación del periodo académico 2018-2018 se realice a través del nuevo módulo del Sistema Integral de Información desarrollado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. Existe la necesidad de designar un responsable administrativo del sistema y personas autorizadas con clave, dentro de cada Carrera.

Hay que subir a la plataforma los horarios del nuevo semestre y número de aulas hasta el 13 de marzo de 2018, por lo que el señor Decano pide a los señores Directores de Carrera que se cumpla en esa fecha con la entrega de la programación de cada unidad. Se discute también la necesidad de asegurar la continuidad del personal administrativo de las Carreras para afrontar este proceso de cambio tecnológico.

b.- Se mantiene vigente el régimen de carga horaria aprobado por el H. Consejo Universitario el 15 de septiembre de 2017.

c.- Se aprobó el Instructivo de Titulación que incluye el cambio de ponderación para calificación de grado otorgando al record académico el 60% de la nota; y, al trabajo de titulación el 40%.

d.- El H. Consejo Universitario anuló el proceso de Evaluación de Desempeño Docente. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas esperará que se emita oficialmente la resolución sobre el tema para presentar su pronunciamiento al respecto.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo resuelve solicitar a las autoridades de la Universidad Central del Ecuador la ampliación del plazo de los contratos del personal administrativo y de servicios de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, para afrontar el periodo académico 2018 - 2018.	Decano	22 de marzo de 2018
El Consejo Directivo resuelve consultar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, Vicerrectorado de Investigación Doctorados e Innovación, Unidad de Gestión de Personal y la Dirección de Vinculación con la Sociedad cuál es el sistema que deben utilizar las Facultades para el registro de carga horaria docente tomando en cuenta las diferencias entre las actividades de docencia, vinculación con la sociedad, investigación, prácticas pre-profesionales y gestión académica.	Decano	22 de marzo de 2018
El Consejo Directivo resuelve tomar en cuenta los resultados de la Evaluación Docente interna de la FCSH implementada en las tres carreras desde el mes de julio de 2017, dentro del proceso de mejoramiento de la calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Consejos de Carrera	22 de marzo de 2018
El Consejo Directivo resuelve encargar al Dr. Rafael Polo y MSc. Christian Paula que elaboren un proyecto de protocolo para normar los procedimientos de implementación del Reglamento de Evaluación Docente en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Subdecanato Christian Paula	22 de marzo de 2018

Votación: Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.

PUNTO 4: PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LAS CARRERAS DE SOCIOLOGÍA, POLÍTICA Y TRABAJO SOCIAL PARA EL PERIODO 2018-2018

Antecedentes:

- Se conoce el Oficio No. 0032-CP de 9 de marzo de 2018, de la Dra. Mónica Mancero, Directora de la Carrera de Política mediante el cual se remite la programación de dicha unidad académica para el semestre 2018-2018.

Se propone diferir la aprobación de dicha programación para el 13 de marzo de 2018, con el fin de realizar ajustes considerando la coordinación que debe existir entre las carreras de Sociología y Política.

- La MSc. Daisy Valdivieso, Directora de la Carrera de Trabajo Social, expone ante el Consejo Directivo los detalles y requerimientos considerados dentro de la programación de la unidad académica que representa.

En uno de esos puntos, dicha autoridad solicita la aprobación del proyecto del Centro de Investigación y referencia en Trabajo Social CIRTS como un proyecto de vinculación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en consideración a que el Vicerrectorado Académico y de Posgrado ya extendió el aval a la propuesta y encargó su operatividad a la Dirección de Vinculación con la Sociedad., conforme consta en el Oficio R-ADHO.G.SO.17N°095-2017 de 17 de noviembre de 2017.

Resolución	Responsable	Tiempo
Se toma conocimiento de la programación académica de la Carrera de Política.	Directora de Carrera de Política	13 de marzo de 2018
Aprobar las resoluciones del Consejo de Carrera de Trabajo Social referentes a la Programación Académica y el Proyecto de Creación del Centro de Investigación y Referencia en Trabajo Social – CIRTS, como un proyecto de vinculación con la sociedad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Directora de Carrera de Trabajo Social	Aplicación Inmediata

Votación: Se aprueba con 4 votos a favor de 4 miembros con voto presentes. El Dr. Rafael Polo tuvo que ausentarse de la reunión

PUNTO 5: VARIOS

Antecedentes:

- Se da lectura al Oficio s/n de 05 de marzo de 2018 del Magister Henry Allan, quien solicita al Consejo Directivo que se realice una auditoría a su trabajo como docente y se investiguen las denuncias que se han formulado en su contra, por parte de cierto sector de estudiantes.

- Se conoce el Oficio No. 058-Dad-RS-18 de 15 de febrero de 2018, mediante el cual el Jefe de Seguridad de la Universidad Central, relata a la Dirección General Administrativa y al Rectorado, un incidente ocurrido el 09 de febrero de 2018, a las 17H15, entre algunos estudiantes universitarios, entre ellos de Sociología, la guardia y una funcionaria administrativa de la Universidad Central del Ecuador. Además, en dicha comunicación se detalla el hallazgo de ciertos indicios de mal uso del aula asignada a la Asociación de Estudiantes de Sociología, asunto al que ya se dio respuesta por parte del Decanato que dispuso el cierre indefinido del aula en la que funcionaba la Asociación.

- Se conoce el Oficio s/n del Aulo Gelío Avila Cartagena, como representante del Comité Mundial de Poetas y Compositores por la Paz quien plantea a la FCSH la elaboración del himno de la Facultad, lo cual no es aceptado por los señores miembros del Consejo.

- Se da lectura del Oficio s/n de 07 de marzo de 2018, de la Comisión de Género, Equidad y Derechos de la FCSH, que solicita que dicho cuerpo colegiado sea convocado como asesor de los eventos y programas que tengan que ver con su temática, en razón de que no se está realizando un abordaje adecuado de la temática de la violencia. Además, se comunica que la Comisión preparará un plan de prevención y capacitación con el Instituto de Investigación en Igualdad de Género y Derechos, para ponerlo en consideración del Consejo Directivo antes del inicio del próximo semestre.

Para estas tareas los miembros de la Comisión solicitan dos horas semanales de gestión académica, en la programación del semestre.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la FCSH toma conocimiento del oficio s/n de 05 de marzo de 2018 del MSc. Henry Allan Alegría y resuelve comunicar al docente que las inquietudes estudiantiles manifestadas ante la Dirección de Bienestar Universitario, están siguiendo el trámite regular de acuerdo con las recomendaciones de dicha instancia y las decisiones adoptadas por las autoridades de la Facultad en la reunión efectuada el 6 de marzo de 2018 con representantes estudiantiles y miembros del Consejo de Carrera. Además, se aclara que la competencia del Consejo Directivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, no incluye la posibilidad de que este cuerpo colegiado realice procesos investigativos/disciplinarios.	Carrera de Sociología Subdecanato	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la FCSH resuelve remitir una comunicación al señor Rector para responder a las afirmaciones realizadas por el señor Jefe de Seguridad de la Universidad Central del Ecuador en el Oficio 058-Dad-RS-18 de 15 de febrero de 2018.	Decanato	22 de marzo de 2018
El Consejo Directivo resuelve que el Decanato establezca canales propios en internet para comunicar información oficial, utilizando el nombre institucional "Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador". Por esta razón se resuelve conminar a los miembros de la Comunidad Universitaria que administren blogs, páginas web y/o perfiles en redes sociales que utilicen la denominación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) que procedan al cierre inmediato de los mismos. El Decanato adoptará las medidas necesarias para preservar la denominación institucional de la FCSH.	Decanato	22 de marzo
El Consejo Directivo resuelve ratificar el cierre del local asignado a la Asociación de Estudiantes de las carreras de Sociología y Política en el Edificio de la FCSH, dispuesto el 15 de febrero de 2018	Consejo Directivo	22 de marzo de 2018
El Consejo Directivo de la FCSH resuelve solicitar a los estamentos de la Facultad que comuniquen con anticipación y cuenten con la asesoría de la Comisión de Género, Equidad y Derechos en todos los eventos y programas que se realicen sobre prevención, seguimiento, capacitación, evaluación, etc. de la violencia, violencia sexual o de género. Se deberá dejar constancia a través de los respectivos reportes del trabajo realizado en este tema.	Decanato	22 de marzo de 2018
El Consejo Directivo de la FCSH resuelve comunicar a los señores miembros de la Comisión de Género, Equidad y Derechos que las dos horas de gestión académica solicitadas están ya consideradas en el Instructivo de Carga Horaria de la Universidad.	Decanato	22 de marzo de 2018
Votación: Se aprueba con 4 votos a favor de 4 miembros con voto presentes. El Dr. Rafael Polo tuvo que ausentarse de la reunión		

DOCUMENTOS TRATADOS EN LA SESIÓN:

A.- Acta resolutive Nos. FCSH-CD-017-2018 de 22 de febrero de 2018.



- B.- Oficio No. R217-2018 de Recatorado: desginación de Directora de Trabajo Social.
C.- Acta Resolutiva 07 de sesión extraordinaria de H. Consejo Universitario de 1 de marzo de 2018.
D.- Oficio Circular No. 0125 de 05 de marzo de 2018, suspensión de Proceso de Evaluación del Desempeño Docente.
E.- Oficio No. 0032-CP de 9 de marzo de 2018, Dirección de Carrera de Política con programación académica de dicha unidad.
F.- Oficio R-ADHO.G.SO.17N°095-2017 de 17 de noviembre de 2017 de Vicerrector Académico.
G.- Proyecto de Creación del CIRTS
H.- Oficio s/n de Henry Allan de 05 de marzo de 2018
I.- Oficio s/n de Aulo Gelio Avila Cartagena
J.-Oficio No. 058-Dad-RS-18 de 15 de febrero de 2018, del Jefe de Seguridad de la Universidad Central
K.- Oficio s/n de 07 de marzo de 2018 de la Comisión de Género, Equidad y Justicia de la Facultad

Termina la sesión a las 14h10.

MSc. Francisco Hidalgo
DECANO

Dr. Christian Machado
SECRETARIO